



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del curso de posgrado "*Introducción a los derechos sociales en la Constitución Argentina. Aportes para la reflexión sobre políticas sociales*"; y

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso ha sido dictado por el Prof. Dr. Horacio Javier Etchichury, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del curso de posgrado "*Introducción a los derechos sociales en la Constitución Argentina. Aportes para la reflexión sobre políticas sociales*", desarrollado los días 14, 15, 21, 22 y 28 de noviembre de 2013, con una carga horaria de 20hs.


ARTÍCULO 2º. RECONOCER al Prof. Dr. Horacio Javier Etchichury como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 7 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°: 1711

l.b.


Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES